MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

ECONOMIA - DOCENCIA ASISTENCIA MÉDICA CIRCULAR CONJUNTA No. - 02/2013

30 de diciembre de 2013. "Año 55 de la Revolución"

ASUNTO: Convocatoria para cubrir plazas de médicos especialistas en centros de subordinación nacional de La Habana.

GENERAL: El Apartado Decimotercero de la Resolución Ministerial No. 65 de 3 de Junio del 2002 faculta a las áreas de Economía, Docencia y Asistencia Médica para dictar en cada momento, las circulares conjuntas que permitan la mejor ejecución y control de lo que se establece en la mencionada Resolución Ministerial. En consecuencia procede efectuar un proceso de convocatoria para cubrir plazas de médicos especialistas en centros de subordinación nacional radicados en La Habana.

PROCEDIMIENTO

- 1. Los centros y plazas a convocar se relacionan en el Anexo No. 1 de esta Circular Conjunta.
- 2. El calendario para efectuar los distintos procedimientos que establece la Resolución Ministerial No. 65 de 3 de Junio del 2002 al realizarse esta convocatoria será el siguiente:

<u>Del 6 al 17 de enero de 2014</u>: Los aspirantes presentarán sus solicitudes en los Departamentos de Recursos Humanos de los centros que convocan plazas. Conjuntamente comunican a los directores de sus centros el trámite realizado.

Del 20 al 31 de enero de 2014: Los Directores de los centros que convocan plazas efectúan el proceso de selección para determinar los aspirantes más idóneos para ocupar las plazas convocadas.

<u>Del 3 al 7 de febrero de 2014</u>: Los Directores de los Centros anteriores entregan a los seleccionados la comunicación dirigida al Director de la entidad donde prestan sus servicios, para darle a conocer sobre la obtención de la plaza.

Del 10 al 14 de febrero de 2014: Los Directores de los Centros de procedencia de los aspirantes que obtuvieron las plazas proceden a la baja laboral de los mismos, en el término establecido en la Resolución Ministerial No. 65 de 2002, que dispone de 30 días naturales a partir de la fecha de recibida comunicación para dar cumplimiento a la baja.

GENERALIDADES

1. La publicación de la convocatoria se efectúa por la Dirección Provincial de Salud de La Habana y a través del Portal de Salud de Infomed.

2. El texto esencial de la nota a publicar aparece en el Anexo No. 2 de esta Circular.

Dr. Reinol García Moreiro Viceministro en funciones Dra. Marieta Cutiño Rødríguez

Viceministra

MSc. Luis Fernando Navarro Martinez

Viceministro

Registrado por:

Dpto. Sistemas y Métodos

Dictaminado Conforme;

MSc. Victor Bermejo Bencomo Director Jurídico

Pág. 3

ANEXO No. 1

Plazas de médicos especialistas a convocar en los Centros de subordinación nacional radicados en La Habana

Centro	Especialidad	No. de plazas
Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular	Cardiología	1
Instituto de Neurología y Neurocirugía	Oftalmología	1
Instituto de Oncología y Radiobiología	Cirugía Reconstructiva y Quemados Oncología	1 2
	Otorrinolaringología	2
Instituto de Nefrología	Anestesiología Inmunología Nefrología	1 1 2
Instituto de Endocrinología y Enfermedades Metabólicas	Endocrinología	4
Instituto de Hematología e Inmunología	Hematología	1
Instituto de Medicina Tropical "Pedro Kourí"	Higiene y Epidemiología Microbiología	3 4
Instituto de Medicina del Trabajo	Neumología	1
	Cardiología Imagenología Anestesiología	3 1 1
Centro Internacional de Restauración Neurológica (CIREN)		2

Centro		Especialidad	No. de plazas
Hospital	Hermanos	Endocrinología	1
Ameijeiras		Higiene y Epidemiología	1
		Inmunología	1
		Neurología	1
		Oftalmología	2
		Otorrinolaringología	1
		Cardiología	1
		Cirugía General	1
	Medicina Interna	1	
Centro Naciona	al de Cirugía	Anestesiología	1
de Mínimo Acceso	so a sobre	Cirugía General	La La Callada
		Gastroenterología	5
		Imagenología	2